

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
02
FECHA DEL INFORME
Octubre 2025

No. DEL CONTRATO
MPX-CPS-2025187

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	IVÁN JOSÉ TORRES ARRAUTH
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1.047.466.923
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 MESES
VALOR	\$9.000.000
FECHA ACTA DE INICIO	25-09-2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31-10-2025
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIONES	NO APLICA
VALOR HONORARIOS MENSUAL	\$4.500.000
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	01-09-25 A 30-09-25
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO JURIDICO A LA ALCALDÍA DISTRITAL Y SUS DEPENDENCIAS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas,

documentos, planillas, listados, etc.).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES
Obligación 1: Proporcionar asesoramiento jurídico exhaustivo y especializado en asuntos que afecten a la Alcaldía, tanto en cuestiones internas como en asuntos externos, asegurando una comprensión completa de las implicaciones legales.	Se ha asistido a diplomado con Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado.
Obligación 2: Representar a la Alcaldía en procedimientos judiciales, incluyendo la preparación y presentación de alegatos, documentos y defensas, asegurando una representación legal competente y eficaz.	Se asistió a audiencia dentro del proceso de Luis Fernando Gonzalez Páez Vs Distrito de Mompox. Rad. 13001333301520170019200. Se contestó demanda dentro del proceso de Álvaro Campo Urzola Vs Distrito de Mompox. Rad. 13430-33-33-001-2025-00300-00. Se contestó demanda dentro del proceso de Argemiro Lafont Vs Distrito de Mompox. Rad. 13430-33-33-001-2025-00262-00
Obligación 3: Preparar toda la documentación legal necesaria para los casos en los que la Alcaldía esté involucrada, incluyendo escritos, demandas, recursos y otros documentos judiciales.	Se asistió a audiencia dentro del proceso de Luis Fernando Gonzalez Páez Vs Distrito de Mompox. Rad. 13001333301520170019200. Se contestó demanda dentro del proceso de Álvaro Campo Urzola Vs Distrito de Mompox. Rad. 13430-33-33-001-2025-00300-00. Se contestó demanda dentro del proceso de Argemiro Lafont Vs Distrito de Mompox. Rad. 13430-33-33-001-2025-00262-00
Obligación 4: Realizar análisis de riesgos legales y desarrollar estrategias jurídicas que protejan los intereses de la alcaldía, minimizando la exposición a riesgos legales.	No se realizó gestión en este periodo.

Obligación 5: Mantener informada a la Alcaldía sobre el progreso y desarrollo de los casos y asuntos legales, proporcionando informes periódicos y actualizaciones sobre las situaciones judiciales.	El día 25 de septiembre se realizó reunión equipo de defensa judicial para revisar los avances en los distintos procesos judiciales que cursan en contra del Distrito de Mompox.
Obligación 6: Ejercer la representación judicial de manera oportuna, responsable y eficaz en los procesos que le sean asignados, realizando todas las actuaciones a que haya lugar en el término legal correspondiente, tales como revisar diariamente fijaciones y estados en los despachos judiciales, contestar las demandas entregadas por reparto; Presentar las excepciones y estar atento de cualquier notificación; Presentar pruebas oportunamente, y para ello solicitarlas con antelación debida; Proyectar y presentar alegatos de conclusión en primera y segunda instancia; Asistir a las Audiencias Orales programadas por los Despachos Judiciales, Cumplir oportunamente y dentro los términos definidos por la ley o la respectiva autoridad judicial las actividades necesarias para cada etapa del proceso; y todas las demás relacionadas con la defensa judicial.	Se asistió a audiencia dentro del proceso de Luis Fernando Gonzalez Páez Vs Distrito de Mompox. Rad. 13001333301520170019200. Se contestó demanda dentro del proceso de Álvaro Campo Urzola Vs Distrito de Mompox Rad. 13430-33-33-001-2025-00300-00. Se contestó demanda dentro del proceso de Argemiro Lafont Vs Distrito de Mompox. Rad. 13430-33-33-001-2025-00262-00
Obligación 7: Las demás actividades que sean requeridas por parte de la alcaldía a través del supervisor del contrato en cumplimiento de su objeto contractual.	No se realizó ninguna gestión en este periodo.

3. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: Planillas de pago Seguridad Social, RUT, Cuenta Bancaria, Documento cuenta de cobro.



IVÁN JOSÉ TORRES ARRAUTH

1.047.466.923

Contratista



Supervisor

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	1047486923	IVAN JOSE TORRES APPRAUTH	Calle Bogrande 01a7ma calle 5a	3106333024	ivanarauth@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1- Independiente			BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	

DATOS DE LA PLANILLA						CANTIDAD	
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA		EMPLAZADOS	UPC
						1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	29/10/2025	86578110		5801,100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD						Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional		No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS042	EPS COOSALUD	900228715-3	345,000	0		0	0	0	0	0	0	0	345,000	1

TOTALES PENSION						Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subsistencia	Aporte FSP - Solidaridad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria											
230201	Proteccion (NO a Protección)	800229720-0	441,600			0	0	0	0	0	0	0	441,600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES						Incapacidades	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Quintal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	No. Autorización	Valor											
14-23	Positiva Seguros	880011153-6	14,500					14,500	0	0	14,500			145	14,500	1

TOTALES CAJAS						NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
Código CCF	Nombre										

TOTALES PARAFISCALES					No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar		
SENA					
0	0	0	0	0	0
ICBF					
0	0	0	0	0	0
ESAP					
MEN					

TOTALES POR SUBSISTEMA			Valor antes de IGE, LMA, RFP y Mora	Total a Pagar
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas			
Salud	1	345,000	345,000	
Pensión	1	441,600	441,600	
Riesgos Laborales	1	14,500	14,500	
CCF	0	0	0	
ESAP	0	0	0	
ICBF	0	0	0	
MEN	0	0	0	
SENA	0	0	0	
TOTALES	3	801,100	801,100	

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	
CC	1047466923	IVAN JOSE TORRES APPRAUTH	Castibogrande csa7ma calle 5a	3106533024	ivanarauth@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1- Independiente			BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLAZADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-10	2025-10	I	29/10/2025	86578110	\$801.100

DETALLE POR COTIZANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
No.	Tip.	Nº de Identificación	Apellidos y Nombres	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cotizante	Identificación Cot

PAGADA

ALCALDIA DISTRITAL DE MOMPOX

Debe a:

IVÁN JOSE TORRES ARRAUTH
C.C. 1.047.466.923 de Cartagena

La suma de:

CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.
(\$4.500.000.00).

Por concepto de:

Honorarios Profesionales de Abogado por el cumplimiento del objeto del contrato No. 187-2025, del mes de OCTUBRE de 2025.

Total: \$ 4.500.000.00

POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS
BANCOLOMBIA No. 91263859338, A NOMBRE DEL SUSCRITO.

Cartagena de Indias, Noviembre 01 de 2025.

Atentamente,



IVAN JOSE TORRES ARRAUTH
ABOGADO.

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 14692211482	
				 (415)7707212489984(8020) 000001469221148 2	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 0 0 0 8 5 4 0 1 4		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
14. Buzón electrónico 6					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 4 7 4 6 6 9 2 3	
27. Fecha expedición 2 0 1 2 0 3 2 3		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bolívar 1 3	
30. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1		31. Primer apellido TORRES		32. Segundo apellido ARRAUTH	
33. Primer nombre IVAN		34. Otros nombres JOSE		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bolívar		40. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1	
41. Dirección principal BRR MANGA AV ASAMBLEA 22 07 ED BEMARAL APT 6 B					
42. Correo electrónico jrcp_2526@hotmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 4 6 4 8 1 7 3 0	
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6 9 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 5 1 3		48. Código 0 0 9 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 0 0 8 0 5		50. Código 8 1 2 1		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
Obligados aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma 56. Tipo					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios 0		61. Fecha 2020-05-15 14:49:18	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1620 de 2016 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre TORRES ARRAUTH IVAN JOSE 985. Cargo CONTRIBUYENTE			



Certificado Bancario



Martes, 27 de febrero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que IVAN JOSE TORRES ARRAUTH identificado(a) con CC 1047466923, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91263859338	2024/02/15	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VERIFICAR: https://www.bancolombia.com.co/verificar-certificado
BANCOLOMBIA S.A. Sede Principal Bogotá

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**